

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nit. 806.000.327-7

EGRESO No 236

Vigencia 2026

Estado Vigente

Beneficiario

FUNDACIÓN COLOMBIA BIOSOSTENIBLE - COBIOS

ID. Beneficiario

900281734-7

Fecha Egreso

2026/03/27

Clase Egreso

No Aplica

No. Orden Vig. Orden

182

2026

Objeto Egreso

REGISTRO DEL LA OBLIGACION POR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR-CSB. SEGUN FACTURA ELECTRONICA No

TOTAL EGRESO

20,265,000.00

CUENTAS BANCARIAS

Nro. Cuenta

Nombre Cuenta

Forma de Pago

Valor

Nro. Cheque

4844565891-0

TASA RETRIBUTIVA

Transferencia

20,265,000.00

No Aplica

CUENTAS CONTABLES

Cod. Cuenta

Concepto

Debitos

Creditos

11100503

Bancolombia 4844-565891-0 Tasa Retributiva

0.00

20,265,000.00

240101

Bienes y servicios

20,265,000.00

0.00

TOTALES

20,265,000.00

20,265,000.00

ORDENES DE PAGO

Vig. Nro. Orden

Descripcion

Valor Total Pagado

Valor Neto Pagado

2026

182

Registro Del La Obligacion Por La Adquisición De Servicio De Hosting Para El Alojamiento De La Página Web, Computación En La Nube (Cloud Computing), 45 Cuentas De Correo Corporativo Para La Corporación Autónoma Regional Del Sur Bolivar-Csb. Segun Factura Electronica No

21,000,000.00

20,265,000.00

TOTAL

20,265,000.00

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN DE PAGO No 182

Descripcion

Valor Base

Porc

Valor Liquidacion

RETEFUENTE POR SEVICIOS 2%

21,000,000.00

3.5000 %

-735,000.00

TOTAL

-735,000.00

Lizeth Hernández Guerra

Pagador

Beneficiario



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB
806.000.327-7

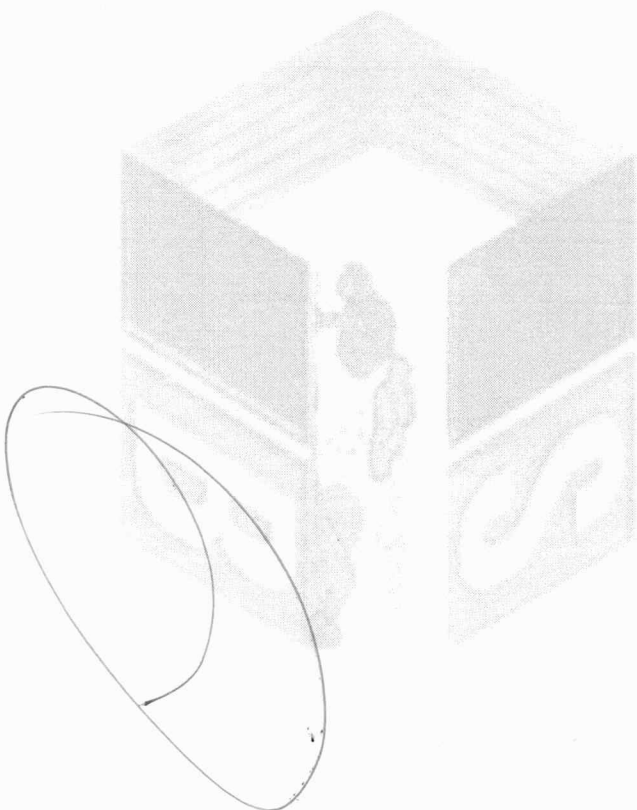
LIBRO DE BANCOS

Vigencia: 2024 Cuenta No: 4844565887-1 Fecha desde 2024/08/01 hasta 2024/08/31

[Faint signature or stamp]

Fecha Mov.	Nro Mov.	Nro Cheque	Nombre Tercero	Ingresos	Egresos	Saldo	Concepto	Transaccion
------------	----------	------------	----------------	----------	---------	-------	----------	-------------

Cuenta Bancaria No: 4844565887-1 - SERVICIOS PERSONALES





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE
BOLIVAR - CSB**

Nit. 806.000.327-7

ORDEN DE PAGO No 182

Vigencia 2026

Estado Causada

Beneficiario

FUNDACIÓN COLOMBIA BIOSOSTENIBLE - COBIOS

ID. Beneficiario

900281734-7

Fecha O.P.

2026/03/26

Tipo Orden

CONTRATO DE SUMINISTROS

No. R.P.C.

2026: 168

Fecha Causación

2026/03/27

Objeto

REGISTRO DEL LA OBLIGACION POR LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR-CSB. SEGUN FACTURA ELECTRONICA No

Dependencia

No Aplica

TOTAL NETO ORDEN \$ 20,265,000.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

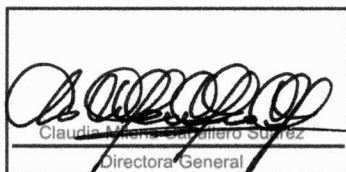
Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
2026	3239	- 2 1 2 2 2 8 5	- 20 /	Servicios De Telefonía Y Otras Telecomunicaciones	8,750,000.00
2026	3239	- 2 3 3 1 1	- 20 /	Gobierno En Línea	12,250,000.00
TOTAL ORDEN DE PAGO					\$ 21,000,000.00

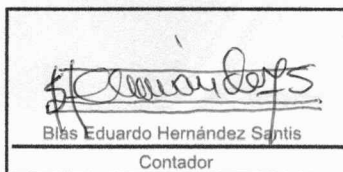
LIQUIDACION ORDEN

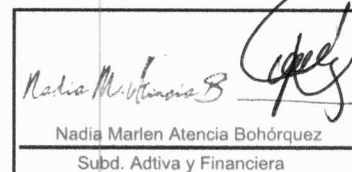
Descripcion	Val / %	Vlr. Base	Vlr. Liquidacion
RETEFUENTE POR SEVICIOS 2%	3.5000 %	21,000,000.00	-735,000.00
TOTAL LIQUIDACION		\$	735,000.00

AFECTACION CONTABLE

Cuenta	Nombre	Debito	Credito
240101	Bienes y servicios	0.00	20,265,000.00
243605	Servicios	0.00	735,000.00
51111702	Servicios Públicos Recursos Propios	8,750,000.00	0.00
5508010102	Administración y Control Recursos Naturales Recursos Propios	12,250,000.00	0.00
TOTAL AFECTACION CONTABLE		21,000,000.00	21,000,000.00


Claudia Elena Guerrero Suárez
Directora General


Blas Eduardo Hernández Santis
Contador


Nadia Marlen Atencia Bohórquez
Subd. Activa y Financiera

Empresa: CORP. AUTON REGION
NIT: 806000327
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PMC003-COBIOS-HOSTIN
Secuencia: d
Número de cuenta a debitar: 48445658910

Fecha: 27-03-2026 Hora: 16:22:50 Fecha de envío del pago: 27-03-2026
Fecha de Generación: 27-03-2026 Fecha para Procesar el pago: 27-03-2026

Impreso por: L1052966425

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$20,265,000.00	Valor Registros Procesados: \$20,265,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48400001733	Ahorros	900281734	FUNDACION COBIOS	-20,265,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	27-03-2026

Certificado Bancario

Miércoles, 22 de enero de 2025

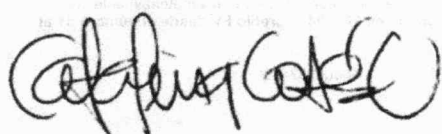
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la **FUNDACION COLOMBIA BIOSOSTENIBLE "FUNDACION COBIOS"** identificado(a) con el NIT N° 900.281.734, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	484-000017-33	2022/05/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**FUNDACIÓN COLOMBIA BIOSOSTENIBLE**

NIT 900.281.734
Calle 16 N° 12 - 82
Tel: (035) 3108336357
Magangué - Colombia
eiderangel@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 100

Señores	Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB		
NIT	806.000.327-7	Teléfono	(035) 6888339
Dirección	Av. Colombia N° 10 - 27	Ciudad	Magangué - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	27/03/2026, 10:07
Expedición	27/03/2026, 10:48
Vencimiento	27/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR-CSB.	1.00	21,000,000.00

Total ítems: 1**Valor en Letras:**

Veintiun millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 21,000,000.00

Total Bruto	21,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	21,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068822548 aprobado en 20240411 prefijo FV desde el número 81 al 100 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 31084cf275b44b4e14ff71ea04ff7c1b21069e3e8331b5f09b6d6d3a8b6779c8ef4dccc8455f5b234431b30c382476f

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900281734-7	FUNDACION COLOMBIA BIOSOSTENIBLE	CALLE 16 NRO 12-82 PISO 2	3106388486	icbikes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200			MAGANGUÉ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71008116		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$593,635	\$143,300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	23,400	0		0		0	

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	
230301	Porvenir	800224808-8	93,400	0	0	0	0	0	

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto	
				No. Autorización	Valor	Sistemas		Cotización	Mora
14-11	ARL SURA	890903790-5	3,100					3,100	0

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre			NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Comp. Flar Carriage			890480110-1	23,400	0	0	23,400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	Total a Pagar
Salud	1	23,400	23,400	23,400
Pensión	1	93,400	93,400	93,400
Riesgos Laborales	1	3,100	3,100	3,100
CCF	1	23,400	23,400	23,400
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	4	143,300	143,300	143,300

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO PLANILLA (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UP-C
		71006116		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL MONEDA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$583.635	\$143.300	

[illegible]

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Subdirección Administrativa y Financiera

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB,**

CERTIFICA:

Que, **FUNDACION COLOMBIA BIOSOSTENIBLE**, identificado con Nit. No 900281734 - 7, Representada Legalmente por el señor **VICTOR ANDRES ANGEL MENDEZ**, Identificado con C.C. N° 8.867.702 de Magangué, celebró el siguiente Contrato con esta entidad:

CONTRATO No: PCMC-003-2026

CONTRATISTA: FUNDACION COLOMBIA BIOSOSTENIBLE

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLÍVAR-CSB.

VALOR: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/LEGAL (\$21.000. 000.00)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE MARZO DE 2026

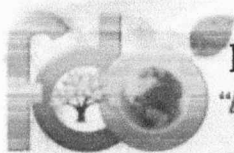
ESTADO DEL CONTRATO: TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

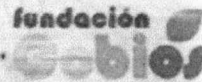
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
81000000	81160000	81161800	81111500	Ingeniería de software o hardware
81000000	81110000	81111600	81111600	Programadores de computador
81000000	81110000	81111900	81111900	Sistemas de recuperación de información

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Magangué – Bolívar, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



FUNDACIÓN COLOMBIA BIOSOSTENIBLE



"Biosostenibilidad y Desarrollo Humano para Colombia"

NIT: 900.281.734-7

Ciudad y Fecha: Magangué – Bolívar, marzo 26 de 2026

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT: 806000327-7

Debe a:

FUNDACIÓN COLOMBIA BIOSOSTENIBLE

NIT: 900.281.734-7

La suma de Veintiún Millones de Pesos MLV (**\$ 21.000.000,00**) por concepto del contrato CMC-010-2022 con objeto "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLÍVAR-CSB".

Se firma en Magangué, Bolívar, a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2026.

VICTOR ANDRES ANGEL MENDEZ

Rep. Legal Fundación Colombia Biosostenible

NIT. N° 900.281.734-7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141040748359



(415)7707212489984(8020) 000014104074835 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 8 1 7 3 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 4 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 5 1 7	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 2 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141040748359



(415)7707212489984(8020) 000014104074835 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 8 1 7 3 4

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION COLOMBIA BIOSOSTENIBLE

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDACION COBIOS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bolívar

40. Ciudad/Municipio

Magangué

41. Dirección principal

CL 16 12 82

42. Correo electrónico

fcobios@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 5 1 6 0 4 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 4 2 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 8 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 8 1 8

Otras actividades

50. Código

1

2

7 4 9 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGEL MENDEZ VICTOR ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Contrato de Prestación de Servicios No. PCMC-003-2025

Señores
FUNDACION COLOMBIA BIOSOSTENIBLE - FUNDACION COBIOS
NIT. No. 900281734-7
Rep. Legal **VICTOR ANDRES ANGEL MENDEZ**
CC No. 8.867.702
Dirección: Calle 16 No. 12-82.
Correo electrónico: foebios@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA.

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle la **ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE SU OFERTA** presentada en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. PCMC-003-2025, conforme a las siguientes estipulaciones:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR-CSB.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Manual de Contratación y Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar "CSB" de las contenidas en las normas técnicas y ambientales pertinentes, y de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, las siguientes:

3.1.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
2. Cumplir con los requisitos y especificaciones ofrecidas y contratadas.
3. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los pliegos de condiciones, a los estudios previos, ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista.
4. Acatar las órdenes e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a cargo, la seguridad social integral y los parafiscales.

Página 1 de 4

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.

Contrato de Prestación de Servicios No. PCMC-003-2025

6. Presentar la cuenta de cobro o factura en los tiempos establecidos para el pago del contrato.
7. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato.
8. Todas las demás descritas en la propuesta presentada a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar C.S.B.
9. Asistir a las reuniones acordadas.
10. Atender las recomendaciones que le efectúe la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar C.S.B. por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual.
11. Cumplir con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.
12. Cuando se requieran cambios, estos se deberán realizar en un plazo máximo de 2 días.
13. El contratista no podrá ceder el presente contrato total o parcialmente a persona alguna, salvo previa autorización de la Entidad.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

3.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Proveer a sus costas, todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Corporación, Garantizar el derecho a que la Entidad aloje su página web (Internet/Intranet) bajo la modalidad de Hosting en un servidor externo.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y ofrecer la seguridad y privacidad del servidor.
3. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta.
4. Cumplir con el objeto contractual y dentro del plazo estipulado.
5. Cumplir con las obligaciones relacionadas con los aportes parafiscales, y de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes.
6. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad, por intermedio del Supervisor del contrato.
7. Realizar los cambios, requeridos en el evento en que ello sea necesario a juicio del supervisor.
8. Brindar soporte técnico en idioma español con atención 7x24 Horas /365 Días, soluciones reales a preguntas o solicitudes y acceso a la base del conocimiento con ayudas y videos tutoriales: a través de la página Web y por línea telefónica gratuita.
9. Realizará un monitoreo constante del sitio Web de la CSB y reporte de fallos ante el proveedor de Hosting.
10. Adquisición y configuración de las 45 cuentas de correo electrónico.
11. Las demás que se desprendan del desarrollo mismo del contrato.
12. Configuración de Cloud Computing para la seguridad de la información.

3.2. OBLIGACIONES DE LA CSB:

La CORPORACIÓN se obliga para con el CONTRATISTA a lo siguiente: 1. Realizar la

Página 2 de 4

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.

Contrato de Prestación de Servicios No. PCMC-003-2025

supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato. 2. Pagar oportunamente la factura emitida por el contratista, previo cumplimiento de los requisitos legales. 3. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa ó a través del supervisor del contrato. 4. Aplicar las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en la ejecución del contrato. 5. Suministrar a EL CONTRATISTA todos los medios necesarios para el buen desempeño de las actividades contratadas.

3. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) días, contados a partir de la firma del acta de inicio; o hasta agotar presupuesto.

4. VALOR: El presupuesto para la contratación es la suma de **DECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$18.150.000)**.

5. FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: La CSB, efectuará un solo pago por el valor facturado, de acuerdo con los servicios prestados, previo los siguientes requisitos: 1.- Presentar certificación del supervisor del contrato y de los coordinadores de área donde conste la prestación del servicio. 2.- Acreditar el pago oportuno de los aportes respectivos a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA); PARAGRAFO: El valor de los salarios estará vigente hasta que el Gobierno Nacional lo varíe, aumento que se reflejará en los demás factores tales como: Subsidio de Transporte, Prestaciones Sociales, Aportes parafiscales, Seguridad Social, comprometiéndose la Corporación a reconocer la diferencia que se presente.

6. CLAUSULA PENAL

Declarada la caducidad administrativa o el incumplimiento del contrato, el CONTRATISTA, pagará a título de Clausula Penal Pecuniaria a favor de la CORPORACION, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

7. GARANTÍA:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015, que reza:

(*)

ARTICULO 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Por tratarse el presente proceso de selección de una contratación de mínima cuantía, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, la forma de pago y el señalamiento de la Clausula Penal, la entidad considera que el CONTRATISTA no deberá constituir garantía alguna.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá indemne a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos

Página 3 de 4

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.

Contrato de Prestación de Servicios No. PCMC-003-2025

que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por la CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad de la CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta Clausula el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita a la CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así ni lo hiciera la CONTRATISTA, La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que Adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato.

8. SUPERVISIÓN:

Estará a cargo de la Subdirectora Administrativa y Financiera de la CSB.

La supervisión será ejercida conforme con lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, y sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011, y el Manual de Contratación y Supervisión de la CSB.

La Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar "CSB" se encuentra ubicada en la Ave. Colombia No. 10-27 del Municipio de Magangué - Bolívar, Telefax: 6888339.

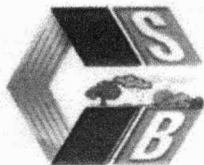
ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUÁREZ
Directora General

Proyectó: Víctor A. Valera - Asesor Jurídico en Contratación.

Página 4 de 4

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carsb.gov.co
Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
- CSB**

Nit. 806.000.327-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 105

Vigencia 2026

Estado Aprobado

Solicitante

CLAUDIA MILENA CABALLERO SUAREZ

ID. Solicitante

32785816

Fecha C.D.P.

2026/02/27

Objeto

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB,
COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING), 45 CUENTAS DE CORREO
CORPORATIVO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR BOLIVAR-CSB.

Fecha Vencimiento

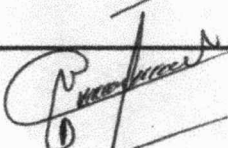
2026/12/31

Vig.	Uni.	Rubro Gasto	Rec.	Descripcion	Vig. Fut.	Valor
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS						
2026	3239	- 2 1 2 2 8 5	- 20	Servicios De Telefonía Y Otras Telecomunicaciones		8,750,000.00
PROGRAMA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
2026	3239	- 2 3 3 1 1	- 20	Gobierno En Línea		12,250,000.00

TOTAL CERTIFICADO

\$

21,000,000.00


Néstor Julio Castro Polo
Profesional Especializado - Jefe de
Presupuesto

Id de pago Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No *

CUFE 31084cf275b44b4e14ff71ea04ff7c1b21069e3e8331b5f09b6d6d3a8b6779c8ef4dccfc8455f5b234431b30c382476f

Factura
validada

Consultar los detalles de la factura

Número de factura FV - 100

Fecha de emisión 2 horas de tiempo transcurrido (27/03/2026 12:46:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 29 días para terminar (26/04/2026 12:46:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 21.000.000 COP Valor antes de IVA

Valor total 21.000.000 COP

Notas -

Fecha de recepción original 15 horas de tiempo transcurrido (27/03/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 01

Descripción

Nombre del documento

Factura - FV 100.pdf

Factura - FV 100.pdf

Descargar

Detalle

Planilla 03 -COBIOS.pdf

Planilla 03 -COBIOS.pdf

Descargar

Detalle

Cuenta de Cobro.pdf

Cuenta de Cobro.pdf

Descargar

Detalle

Certificacion Bancaria - COBIOS.pdf

Certificacion Bancaria - COBIOS.pdf

Descargar

Detalle

Informe de Actividades Hosting.pdf

Informe de Actividades Hosting.pdf

Descargar

Detalle

Estado Aprobado

Fecha de recepción original 3 horas de tiempo transcurrido (27/03/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago 26/04/2026 3:31 PM 

Valor a pagar 21.000.000 COP

Compromiso presupuestal 168

Plan de recepción

Aprobado por NADIA MARLEN ATENCIA
BOHORQUEZ 27/03/2026 3:31:23 PM ((UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

☐ Marcar como pagados